



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00825592- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita la renovación de designación de personal;

Lo informado en orden 18 por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, renovar en la Secretaría de Asuntos Académicos las designaciones del personal que se mencionan seguidamente, en los cargos y con el carácter de designación que en cada caso se indica, desde el 1º de noviembre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025:

-María Paula AGLIOZZO (legajo 54798) en un cargo de Profesor Asistente SE (código 114) con carácter de interino.

-María Soledad BARRIOS (legajo 41079) en sendos cargos de Profesor Asistente SE (código 114) con carácter de interino.

-Paula Irene DEL CASTILLO (legajo 39162) en un cargo de Profesor Asistente SE (código 114) con carácter de interino.

-Analy Daniea GARCÍA (legajo 51260) en un cargo de Profesor Asistente SE (código 114) con carácter de interino.

-María Dolores GONZALEZ RUZO (legajo 52584) en un cargo de Profesor Asistente SE (código 114) con carácter de concurso.

-María del Pilar SRUR (legajo 48663) en un cargo de Profesor Asistente SE (código

114) con carácter de interino.

ARTÍCULO 2°. -El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. -Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.